



Convención Marco sobre el Cambio Climático

Distr. general
24 de noviembre de 2010
Español
Original: inglés

Órgano Subsidiario de Ejecución

33° período de sesiones

Cancún, 30 de noviembre a 4 de diciembre de 2010

Tema 6 del programa provisional

Artículo 6 de la Convención

Informe del taller regional sobre la aplicación del artículo 6 de la Convención en los pequeños Estados insulares en desarrollo

Nota de la secretaría*

Resumen

El taller regional sobre la aplicación del artículo 6 de la Convención en los pequeños Estados insulares en desarrollo se celebró en Seychelles del 2 al 4 de noviembre de 2010. Los participantes en el taller intercambiaron experiencias, lecciones aprendidas y buenas prácticas en lo que respecta a la elaboración y aplicación de actividades de educación, formación y sensibilización, y examinaron las posibilidades de reforzar y ampliar esas actividades. Los participantes evaluaron también la ejecución del programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado para la aplicación del artículo 6 de la Convención y formularon recomendaciones para seguir potenciándola.

* Este documento se presentó fuera de plazo debido a la fecha de celebración del taller regional.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1–2	3
A. Mandato	1	3
B. Medidas que podría tomar el Órgano Subsidiario de Ejecución.....	2	3
II. Deliberaciones.....	3–20	3
III. Resumen de las ponencias.....	21–60	6
A. Presentación del tema	21	6
B. Cooperación internacional y regional.....	22–23	6
C. Sensibilización pública	24–29	6
D. Participación pública	30–31	8
E. Educación y capacitación	32–44	8
F. Los niños, los jóvenes y el cambio climático	45–50	11
G. Resultados de las encuestas	51–60	13
IV. Cuestiones que deben seguir examinándose	61	15

I. Introducción

A. Mandato

1. En su 13º período de sesiones, la Conferencia de las Partes (CP), mediante su decisión 9/CP.13, aprobó el programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado para la aplicación del artículo 6 de la Convención, que figura en el anexo de esa decisión. En la misma decisión se pidió a la secretaría que organizara talleres regionales y subregionales temáticos para intercambiar lecciones aprendidas y prácticas óptimas, antes del examen intermedio del programa de trabajo que tendría lugar en 2010¹. La secretaría puso en marcha ese proceso mediante la celebración de un taller regional de Europa en mayo de 2009², al que siguieron un taller regional para Asia y el Pacífico en octubre de 2009³, un taller regional para América Latina y el Caribe en abril de 2010⁴ y un taller regional para África en septiembre de 2010⁵. El taller para los pequeños Estados insulares en desarrollo fue el último de la serie de talleres organizados por la secretaría.

B. Medidas que podría tomar el Órgano Subsidiario de Ejecución

2. El Órgano Subsidiario de Ejecución (OSE) podría utilizar la información facilitada en el presente informe para determinar los asuntos que merezcan un estudio más detenido y formular recomendaciones sobre nuevas medidas para promover la ejecución del programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado.

II. Deliberaciones

3. El taller regional sobre la aplicación del artículo 6 de la Convención en los pequeños Estados insulares en desarrollo se celebró en Mahé (Seychelles) del 2 al 4 de noviembre de 2010. Fue organizado por la secretaría en cooperación con el Gobierno de Seychelles y la Sea Level Rise Foundation, con financiación de los Gobiernos de Australia, España, Noruega, Nueva Zelandia y los Estados Unidos de América.

4. Participaron en el taller 30 participantes de 15 pequeños Estados insulares en desarrollo, representantes del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR) y expertos de organizaciones no gubernamentales (ONG).

5. La Sra. Veronica Souyana (Seychelles) presidió el taller. Éste tuvo una duración de tres días y se estructuró en torno a 20 exposiciones y 9 sesiones, incluidas 2 sesiones en pequeños grupos de trabajo.

6. El taller se inauguró con un concierto coral de un grupo de alumnos de primaria, que cantaron, en criollo, sobre los efectos del cambio climático en los océanos.

7. Asistieron a la sesión plenaria de apertura diversos representantes del Gobierno de Seychelles, a saber, el Secretario Principal de Medio Ambiente; el Presidente de la Sea Level Rise Foundation, que es también Asesor del Presidente sobre cuestiones de medio ambiente, además de Rector de la Universidad de Seychelles; el Secretario Principal de

¹ Decisión 9 CP.13, anexo, párr. 29 c).

² FCCC/SBI/2010/2.

³ FCCC/SBI/2010/3.

⁴ FCCC/SBI/2010/9.

⁵ FCCC/SBI/2010/19.

Educación; y el Presidente del Comité Nacional sobre el Cambio Climático. En su discurso de apertura, el Sr. Didier Dogley, Secretario Principal de Medio Ambiente de Seychelles, destacó el importante papel de la educación en la iniciación de los cambios que debían producirse para poder luchar contra el cambio climático, y en el fomento del potencial humano para hacer frente a futuros retos. Su discurso estuvo seguido de una declaración de la Sra. Veronica Souyana, Presidenta del taller, quien invitó a los participantes a que consideraran la importancia del artículo 6 para dar a conocer mejor el cambio climático y crear conciencia al respecto, especialmente entre los jóvenes. La sesión de apertura concluyó con las palabras de bienvenida de un representante de la secretaría, quien se refirió a la importancia del taller regional en el contexto del próximo examen intermedio del programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado que llevaría a cabo el OSE en su 33º período de sesiones, en particular teniendo en cuenta la próxima celebración del 16º período de sesiones de la CP, en cuyos debates estaría muy presente el artículo 6.

8. Durante la sesión, la secretaría facilitó información de antecedentes acerca del artículo 6 y del programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado, y una reseña de la metodología y los objetivos del taller. A continuación hizo una exposición un representante de Maldivas, que presentó el Examen quinquenal de la Estrategia de Mauricio para la ejecución ulterior del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (el examen quinquenal de la Estrategia de Mauricio) y mencionó algunos de sus vínculos con el artículo 6.

9. En la sesión II hubo una mesa redonda sobre buenas prácticas en la esfera de la cooperación internacional y regional. Un representante de la República Dominicana hizo una exposición sobre los principales resultados del taller regional sobre la aplicación del artículo 6 en América Latina y el Caribe, e informó sobre una publicación dedicada a las buenas prácticas en la región, que se presentaría en un acto paralelo en la CP 16. A continuación hubo una exposición de la secretaría sobre el programa de becas de la Convención Marco, una iniciativa de fomento de la capacidad dirigida a jóvenes profesionales de los países en desarrollo, en particular de los países menos adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

10. La sesión III se centró en las buenas prácticas en la esfera de la sensibilización pública. Comenzó con una exposición de un representante de Haití sobre talleres de sensibilización acerca del género y el cambio climático, seguida de dos vídeos, presentados por los representantes de Jamaica y Santa Lucía, destinados a crear conciencia sobre la vulnerabilidad de los pequeños Estados insulares en desarrollo al cambio climático.

11. En la sesión IV, un representante del UNITAR presentó la plataforma de servicios de formación sobre el cambio climático de la iniciativa "Una ONU" (UN CC:Learn), una iniciativa coordinada por el UNITAR con la participación de 22 organizaciones de las Naciones Unidas y con el objetivo de fortalecer los recursos humanos, las herramientas de aprendizaje y las competencias en relación con el cambio climático.

12. La jornada finalizó con una ronda de intervenciones de representantes de las Partes sobre sus experiencias en la participación pública en cuestiones relacionadas con el cambio climático.

13. El segundo día del taller se inició con una serie de exposiciones de estudios de casos sobre educación y capacitación. Un representante de Seychelles explicó la importancia de la educación sobre el cambio climático en los pequeños Estados insulares en desarrollo; el representante de Samoa describió los vínculos que existían entre la sostenibilidad y la educación; y la representante de Fiji destacó los contextos institucional y sistémico en que se organizaban las actividades relacionadas con el artículo 6 en su país. El representante de Maldivas subrayó la firme voluntad de su país de hacer frente a las cuestiones relacionadas con el cambio climático, entre otras cosas mediante la aplicación de programas de

educación y sensibilización. Este enfoque era similar al que seguía Antigua y Barbuda, cuyo representante hizo una reseña de los proyectos adoptados por la División de Medio Ambiente sobre esos dos elementos del artículo 6. En las dos últimas ponencias de la sesión, el representante de Belice informó a los participantes sobre numerosas y diversas actividades realizadas para llevar a la práctica los seis elementos del artículo 6, y el representante del UNITAR presentó proyectos experimentales para ayudar a los países participantes a adoptar un enfoque estratégico respecto del aprendizaje y el desarrollo de conocimientos sobre el cambio climático.

14. En las sesiones VII y VIII, los participantes se dividieron en grupos pequeños y entablaron debates destinados a identificar prioridades esenciales, buenas prácticas y posibles deficiencias y obstáculos en la ejecución del programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado en los pequeños Estados insulares en desarrollo, y a formular recomendaciones para su próximo examen intermedio. Los resultados de los debates se presentaron en la siguiente sesión plenaria, en la que se plantearon algunas de las recomendaciones relativas a las deficiencias existentes y a las esferas en que se podía mejorar.

15. El tercer día del taller se inició con la sesión IX, dedicada a los niños, los jóvenes y el cambio climático. Un representante de la secretaría inauguró la sesión con una ponencia sobre la respuesta coordinada de las organizaciones de las Naciones Unidas para mejorar el conocimiento de las cuestiones relacionadas con el cambio climático entre los niños y los jóvenes, y su participación en las iniciativas conexas. El representante de Maldivas leyó, en nombre del Consejo Nacional de la Juventud de Tuvalu, una declaración que había enviado al taller el grupo YOUNGO, constituido por ONG de jóvenes.

16. En la ronda de intervenciones que siguieron, los participantes informaron sobre las iniciativas adoptadas en sus países para promover la participación de los jóvenes en iniciativas de lucha contra el cambio climático. La sesión concluyó con una actuación de niños de Seychelles, que presentó un joven representante sobre temas medioambientales de la Universidad de Seychelles, y a la que asistió el Ministro de Educación, Empleo y Recursos Humanos del país.

17. El taller prosiguió con una exposición del Presidente de la Sea Level Rise Foundation, que es también Asesor del Presidente sobre cuestiones de medio ambiente del Presidente y Rector de la Universidad de Seychelles, acerca del futuro del cambio climático y sus efectos en la población.

18. Un representante de la secretaría hizo una exposición sobre los resultados de una evaluación de los participantes en el taller acerca de la facilidad de uso de la red de intercambio de información sobre el cambio climático (CC:iNet) y sobre los siguientes pasos que se darían en su desarrollo y aplicación y, a continuación, presentó los resultados de una encuesta realizada entre los participantes en el taller sobre las prioridades nacionales y regionales en la aplicación del artículo 6 y el programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado.

19. El taller se clausuró con un debate final sobre las recomendaciones y su aprobación, seguido del discurso de clausura del Funcionario de Enlace Nacional de la Convención Marco de Seychelles.

20. En el capítulo III *infra* figura un resumen de las ponencias mencionadas en el capítulo II. Todas las ponencias disponibles figuran en el sitio web de la Convención Marco⁶.

⁶ http://unfccc.int/cooperation_and_support/education_and_outreach/items/5755.php.

III. Resumen de las ponencias

A. Presentación del tema

21. Un representante de Maldivas destacó los principales elementos del examen quinquenal de la Estrategia de Mauricio, que se refería a las vulnerabilidades de los pequeños Estados insulares en desarrollo y abarcaba al mismo tiempo, entre otras cosas, el desarrollo sostenible y las actividades de educación y sensibilización en relación con el cambio climático. El orador se refirió como un caso de éxito a Sandwatch, un proyecto dirigido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) cuyo objeto era sensibilizar a los niños y los jóvenes que vivían en ecosistemas marinos y costeros frágiles.

B. Cooperación internacional y regional

22. Un representante de la República Dominicana hizo una exposición sobre los principales resultados del taller regional sobre la aplicación del artículo 6 en América Latina y el Caribe, que se celebró en la República Dominicana en abril de 2010. La exposición se centró en las prioridades regionales que se habían señalado durante el taller. El orador también destacó los principales obstáculos a la aplicación del artículo 6 que habían indicado los participantes en el taller, y mencionó las cuestiones que debería examinar más a fondo el OSE. Como seguimiento a ese taller regional, el Gobierno de la República Dominicana estaba recopilando ejemplos de buenas prácticas sobre educación, capacitación y sensibilización sobre la adaptación al cambio climático y la reducción del riesgo de fenómenos meteorológicos extremos en la región de América Latina y el Caribe. Esa recopilación se presentaría en un acto paralelo sobre el tema en la CP 16. En el debate que siguió, se destacó la importancia de producir una versión simplificada de los textos que contenían terminología específica, como las comunicaciones nacionales. Esos textos simplificados resultarían fáciles de comprender para el público en general, y facilitarían un mejor conocimiento de las cuestiones relacionadas con el cambio climático.

23. Un representante de la secretaría presentó el programa de becas de la Convención Marco, que ofrecía a funcionarios gubernamentales a mitad de carrera la posibilidad de emprender proyectos de investigación con la secretaría de la Convención Marco, contribuyendo así a fomentar la capacidad de los países en desarrollo, en particular los pequeños Estados insulares en desarrollo y los PMA, para hacer frente al cambio climático. Durante la exposición se ofrecieron datos estadísticos sobre las solicitudes recibidas para la tercera ronda del programa, que se había iniciado en junio de 2010.

C. Sensibilización pública

24. El representante de Haití informó a los participantes sobre un aspecto específico del plan nacional de acción sobre el artículo 6 elaborado por el Gobierno de Haití, a saber, el género y el cambio climático. La estrategia del Ministerio de Medio Ambiente de Haití tenía tres componentes:

- a) Incorporar las cuestiones de género en las políticas, los programas y los proyectos sobre el medio ambiente a nivel nacional;
- b) Respaldar a las organizaciones de mujeres que trabajaban en cuestiones relacionadas con el género, e incorporar el cambio climático al nivel comunitario;

c) Potenciar la capacidad de las poblaciones vulnerables para prevenir los efectos adversos del cambio climático en la esfera del género.

25. Para aplicar esta estrategia, el Ministerio de Medio Ambiente colaboraba estrechamente con el Ministerio de Asuntos de la Mujer. Además, se había iniciado una revisión del programa nacional de adaptación para que se reflejaran en él las cuestiones relacionadas con la mujer y el género, y se habían organizado talleres con el objetivo de informar a los interesados pertinentes sobre la situación de las negociaciones que afectaban al género y al cambio climático. Uno de los próximos pasos sería crear una red de organizaciones para fomentar la sensibilización sobre el género y el cambio climático a nivel nacional.

26. El representante de Jamaica presentó "Voices for Climate Change", un proyecto de vídeo llevado a cabo conjuntamente por el Comité Nacional de Educación sobre el Medio Ambiente y PANOS Caribe, una ONG dedicada a mejorar el conocimiento de las cuestiones relacionadas con el desarrollo sostenible entre la sociedad civil. En el vídeo se observaba como artistas conocidos, al son de la música *reggae*, podían crear conciencia sobre las cuestiones relacionadas con el cambio climático y promover un comportamiento respetuoso con el medio ambiente; la canción decía, con respecto al cambio climático, "no lo podemos parar, pero lo podemos frenar". Este proyecto formaba parte de la estrategia nacional de comunicación y educación sobre el cambio climático. La estrategia comprendía otras actividades, como talleres para artistas y los medios de comunicación y talleres sectoriales, la plantación de árboles, la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, diálogos comunitarios y visitas a las escuelas.

27. Los medios audiovisuales fueron también los que utilizó Santa Lucía para crear conciencia entre la población sobre los efectos adversos del cambio climático en el país. La producción del documental "Paraíso en peligro", a cargo de la Sección de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del Ministerio de Planificación, Desarrollo, Medio Ambiente y Vivienda, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y del Gobierno de Noruega, era una de las medidas que había adoptado Santa Lucía en el contexto de la aplicación del programa de trabajo de nueva Delhi enmendado. Antes de la preparación de este documental se llevó a cabo una encuesta sobre conocimientos, actitudes prácticas y comportamiento a fin de conocer las preocupaciones más comunes con respecto al cambio climático. Los resultados de la encuesta constituyeron la base para producir el vídeo y elaborar un módulo de formación sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático dirigido a maestros de primaria y secundaria.

28. El documental de 35 minutos de duración, con sus vivas imágenes y sus entrevistas a fondo, tenía por objeto explicar al público que el cambio climático estaba teniendo lugar y que afectaba a Santa Lucía en numerosos sectores, como la agricultura, los recursos hídricos y costeros, la pesca, el turismo y la salud. La representante de Santa Lucía subrayó además la importancia de incluir en el vídeo entrevistas con las personas afectadas por el cambio climático. Observó que, en los esfuerzos de divulgación, esas entrevistas eran más convincentes que los debates académicos, ya que el público en general tendía a identificarse con personas con las que compartían problemas específicos.

29. Un representante del UNITAR hizo una exposición sobre el desarrollo de la UN CC:Learn, cuyo objeto era ofrecer un instrumento cabal para acceder a material de formación sobre el cambio climático y compartirlo, facilitar la elaboración de un módulo de formación sobre el cambio climático de la iniciativa "Una ONU", apoyar los procesos nacionales de fortalecimiento de los recursos humanos y desarrollo de competencias en relación con el cambio climático mediante la cooperación en el marco del sistema de las Naciones Unidas y facilitar el intercambio de conocimientos acerca del diseño, la realización y la evaluación de las actividades de capacitación sobre el cambio climático

realizadas por los organismos de las Naciones Unidas. Las principales esferas de actividad de la UN CC:Learn eran las siguientes:

a) La gestión del conocimiento y la creación de redes, lo que incluía la elaboración de un inventario, con posibilidad de hacer búsquedas, de los recursos de las Naciones Unidas para el aprendizaje y la capacitación y de la información sobre las actividades de capacitación relacionadas con el cambio climático promovidas por las Naciones Unidas, y el intercambio de experiencias y buenas prácticas de formación;

b) La elaboración de un módulo de formación sobre el cambio climático de la iniciativa "Una ONU", que incluía los principales materiales de aprendizaje de las Naciones Unidas y carpetas de material didáctico temático;

c) La ejecución de proyectos experimentales en los países para fomentar un enfoque estratégico de los recursos humanos, el aprendizaje y el desarrollo de competencias para luchar contra el cambio climático.

D. Participación pública

30. Los participantes intercambiaron información sobre las actividades realizadas en sus países para fomentar la participación del público en la formulación y la aplicación de medidas para hacer frente al cambio climático. Con respecto a la gobernanza del cambio climático, el representante de Mauricio destacó el enfoque proactivo del público y de las ONG en sus propuestas de iniciativas de lucha contra el cambio climático. Además, la política de puertas abiertas del Gobierno ofrecía a la población la oportunidad de acceder a las oficinas estatales una vez por semana para tratar asuntos relacionados con el medio ambiente. Los representantes de Belice, Santa Lucía y Samoa mencionaron las reuniones que se celebraban a nivel comunitario, en que la población podía expresar sus opiniones y señalar necesidades específicas. El representante de la República Dominicana se refirió a los esfuerzos realizados por el Gobierno para fomentar una actitud participativa entre la población, por ejemplo autorizando su participación en las reuniones internacionales sobre el cambio climático y el desarrollo sostenible que se celebraban en el país. Además, antes de la CP 15 y del quinto período de sesiones de la Conferencia de las Partes en calidad de reunión de las Partes en el Protocolo de Kyoto (CP/RP) se había organizado un acto público para mantener a la población al tanto de las principales cuestiones que se iban a negociar, y para permitirle ayudar a definir la posición del país.

31. Con respecto a la colaboración en las actividades relacionadas con el cambio climático, varias Partes mencionaron la participación pública en diversas iniciativas, como la plantación de árboles (Antigua y Barbuda, Islas Cook, Fiji y Seychelles), la eficiencia energética (Mauricio y Saint Kitts y Nevis) y la gestión de desechos (Fiji, Maldivas y Mauricio). Seychelles, en particular, fomentaba activamente la participación de los niños, con vistas a potenciar su sentido de la responsabilidad en relación con las medidas que había que tomar contra el cambio climático. Una representante de Samoa destacó que su Gobierno tendía a informar al público, más que a facilitar su participación en la lucha contra el cambio climático.

E. Educación y capacitación

32. Una representante de Seychelles hizo una exposición acerca de la importancia de la educación sobre el cambio climático en los pequeños Estados insulares en desarrollo. Observó que esos Estados eran los más vulnerables a los efectos adversos del cambio climático, y que la educación desempeñaba un importante papel en el fomento de la resiliencia de la población. La representante también destacó que la educación sobre el

cambio climático debía tener en cuenta el contexto local, especialmente al abordar el riesgo de desastres naturales. Desde una perspectiva pedagógica, observó que la educación sobre el cambio climático debía centrarse en el niño, ser participativa, promover el pensamiento crítico y las aptitudes para resolver problemas y desarrollar las capacidades de adaptación y la resiliencia. La ciencia del cambio climático se había introducido oficialmente en los programas de estudios de primaria y secundaria y sería, por consiguiente, materia de examen. Había programas de fomento de la capacidad dirigidos específicamente a los maestros, que incluían talleres y sesiones de capacitación, y todas las escuelas contaban con un maestro que actuaba como representante en materia de medio ambiente y coordinaba la educación sobre esa materia. La representante destacó la necesidad de fomentar la creación de redes para los educadores en cambio climático a nivel local, regional e internacional a fin de permitir un mayor intercambio de experiencias y prácticas óptimas.

33. Por su parte, Seychelles estaba promoviendo una serie de proyectos en los que participaban niños y jóvenes, entre otras cosas sobre la rehabilitación costera (el proyecto Sandwatch), para aprender a enfrentarse a la escasez de alimentos, y también sobre la captación de agua de lluvia en las escuelas y la creación de conciencia y la sensibilización de la población. Además, había producido material didáctico diseñado por los niños, por ejemplo carteles y folletos.

34. La representante de Samoa señaló en su exposición que la educación debía ajustarse a criterios de sostenibilidad. Para cumplir ese objetivo, el Gobierno de Samoa había aplicado diversas medidas, como la inclusión del cambio climático en los programas de estudios oficiales de primaria y secundaria y el fomento de actividades extraescolares como concursos en las escuelas, la publicación de una guía educativa sobre el medio ambiente para niños de 7 a 10 años y la organización de la Semana Nacional del Medio Ambiente (celebrada en noviembre de 2010), durante la cual hubo exposiciones, foros y debates.

35. La representante de Fiji destacó la necesidad de fomentar la ejecución de programas sobre educación y capacitación en materia de cambio climático en su país. Por ejemplo, explicó que el cambio climático todavía no se había incluido como materia en los programas de estudios, aunque sí formaba parte de las actividades extraescolares. La capacitación de instructores era otra esfera que también había que seguir desarrollando. El sólido marco institucional y sistémico que se había construido para responder eficazmente a las amenazas del cambio climático se había centrado de momento en los sectores de riesgo, como la agricultura, las zonas costeras, la salud pública y la nutrición, los recursos hídricos, el turismo, la energía, la planificación urbana y el desarrollo de la infraestructura.

36. Además, Fiji había establecido, con la participación de diversas instituciones, incluidos el Ministerio de Información, el Ministerio de Educación y la Universidad de Fiji, una dependencia de sensibilización sobre el medio ambiente que se encargaba de formular la estrategia de sensibilización del público. Se había iniciado un proceso de consulta mediante el cual los consejos municipales y otros grupos contribuían con sus observaciones a la formulación de la estrategia que debía llevarse a cabo. La estrategia de sensibilización se vería reforzada con el establecimiento, ya previsto, de una dependencia especial para los medios de comunicación y el cambio climático, y contaba además con una red de ONG, instituciones, organizaciones regionales y organismos donantes que participaban en los proyectos de cambio climático existentes. Entre las actividades específicas que se habían iniciado cabía citar las campañas de sensibilización pública a nivel comunitario y las semanas de concienciación, con concursos de oratoria.

37. Un representante de Maldivas transmitió a los participantes la firme voluntad de su Gobierno de hacer frente a las cuestiones relacionadas con el cambio climático en general, y de llevar a cabo programas de educación y sensibilización en particular. Con respecto a la educación, se habían incorporado a los programas de estudios de las escuelas cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el cambio climático, y los libros de texto se habían

revisado para incluir esas materias. En cuanto a las actividades extraescolares, se llevaban a cabo talleres sobre el cambio climático y también seminarios dirigidos a los jóvenes. A nivel institucional, se habían establecido funcionarios de enlace sobre el medio ambiente en cada provincia a fin de mejorar, entre otras actividades, las campañas de sensibilización, y para respaldar los programas de este tipo a nivel comunitario.

38. Entre las restricciones señaladas por el representante de Maldivas figuraban la falta de una plataforma común para el intercambio de datos o la difusión de información y la discrepancia entre los aspectos que interesaban a los organismos donantes y las necesidades del país en sectores específicos, junto con una coordinación deficiente de la ayuda.

39. Un representante de Antigua y Barbuda hizo una reseña de las políticas adoptadas por la División de Medio Ambiente para aplicar el artículo 6, en particular con respecto a la educación y la sensibilización del público. Se estaban llevando a cabo diversos programas educativos que incluían un componente dedicado al cambio climático. Esos proyectos ponían de relieve los principales aspectos del cambio climático, y ofrecían algunas soluciones prácticas en materia de mitigación o adaptación.

40. Uno de los proyectos ilustrados por el representante de Antigua y Barbuda fue el campamento de verano Eco-zone, una iniciativa dirigida a los niños de entre 5 y 14 años. En el campamento, los niños estaban en contacto directo con la flora y la fauna del país, y se les enseñaba de qué forma sus acciones podían tener efectos positivos y negativos en el medio ambiente. Mediante la iniciativa Arbour Mouth, los niños aprendían la importancia de plantar árboles y de desbrozar la tierra utilizando técnicas correctas, y también aprendían cómo podían reducir su huella de carbono. Actualmente, 36 escuelas del país participaban en el programa medioambiental para la juventud, un programa de actividades extraescolares dirigido a los alumnos de primaria, secundaria y postsecundaria cuyo objetivo era crear cambios tangibles en materia de medio ambiente que se filtraran a la población en general. Cada componente del proyecto iba precedido de una campaña de información pública. Entre los factores de éxito del proyecto cabía citar la participación activa de diversos interesados, como los medios de comunicación, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado y el público en general, y la cooperación entre los organismos gubernamentales. En los debates que siguieron a esta exposición se señaló la financiación como uno de los principales obstáculos al desarrollo de nuevos proyectos sobre educación y sensibilización pública. El sector privado era una de las fuentes de financiación de este proyecto.

41. Como señaló el representante de Belice en su exposición, a pesar de los escasos recursos humanos y financieros de que disponía, el país había adoptado medidas para cumplir todos los elementos del artículo 6. En relación con la educación, si bien el cambio climático no se había incorporado en los programas de estudios de las escuelas, sí era objeto de diversas actividades extraescolares, como proyectos y exposiciones científicas. Escuelas de todo el país participaban en el Día Meteorológico Mundial y el Día Mundial del Agua, dos actos anuales que organizaba el Servicio Meteorológico Nacional, que actuaba también como entidad de enlace nacional de la Convención Marco. Estudiantes, maestros y padres podían observar los instrumentos utilizados para analizar las condiciones meteorológicas y recibían material didáctico, entre otras cosas sobre el cambio climático. Además, los estudiantes tenían acceso directo al Servicio Meteorológico Nacional durante todo el año, y se comunicaban directamente con los funcionarios en relación con los temas de la meteorología y el cambio climático. Se habían emprendido diversas iniciativas para ofrecer cursos específicos (modelización climática y generación de proyecciones sobre el cambio climático) y talleres a los profesionales del Servicio Meteorológico y de los ministerios como parte de su formación.

42. El representante de Belice también hizo una reseña de las actividades realizadas para llevar a la práctica otros elementos del artículo 6, como la labor de sensibilización pública

en los trabajos preparatorios de las comunicaciones nacionales primera y segunda y la publicación de folletos sobre el cambio climático, en inglés y en español, dirigidos a grupos específicos. El Fondo Mundial para la Naturaleza y el Servicio Meteorológico Nacional organizaron una campaña de sensibilización dirigida a las comunidades locales en el marco del proyecto de restablecimiento de los hábitats de los manglares. Se habían llevado a cabo diversos proyectos mediante una cooperación regional e internacional reforzada, por ejemplo con el Centro para el Cambio Climático de la Comunidad del Caribe y el Instituto de Meteorología e Hidrología del Caribe.

43. Un representante del UNITAR hizo una reseña de los proyectos experimentales de nivel nacional en el ámbito de la iniciativa UN CC:Learn. Esos proyectos tenían por objeto ayudar a los países participantes a potenciar sus recursos humanos y a elaborar una estrategia nacional de aprendizaje y desarrollo de aptitudes en materia de cambio climático y, al mismo tiempo, a fomentar medidas específicas para mejorar las herramientas de aprendizaje y capacitación a corto, mediano y largo plazo. Cada proyecto tenía un enfoque consistente en cuatro etapas:

- a) Creación del proyecto, sensibilización y transferencia de conocimientos;
- b) Formulación de una estrategia nacional para fortalecer los recursos humanos, el aprendizaje y el desarrollo de aptitudes para hacer frente al cambio climático;
- c) Ejecución de medidas de aprendizaje avanzado;
- d) Evaluación de proyectos experimentales y determinación de las lecciones aprendidas.

44. El presupuesto de cada proyecto experimental se situaba entre 200.000 y 250.000 dólares de los Estados Unidos. Entre el 50% y el 60% de la financiación se otorgaba en forma de donativo a los países asociados para respaldar las actividades ejecutadas a nivel local, y el resto se utilizaba para ofrecer apoyo técnico y metodológico. A principios de 2011 se preveía que se pusieran en marcha entre tres y cuatro proyectos experimentales, en función de los recursos disponibles.

F. Los niños, los jóvenes y el cambio climático

45. Un representante de la secretaría presentó el Marco Conjunto de las Naciones Unidas sobre los niños, los jóvenes y el cambio climático, una iniciativa dirigida por la secretaría y encaminada a colaborar con las Naciones Unidas, las ONG y las organizaciones de jóvenes. Sus objetivos eran facilitar una coordinación y ejecución más eficaces de las iniciativas en favor de los niños y los jóvenes en sus países, y aumentar la participación de los niños y jóvenes en los procesos intergubernamentales y las actividades conexas del sistema de las Naciones Unidas. Se destacaron algunas de las actividades realizadas en la CP 15 y la CP/RP 5, como una encuesta intergeneracional, sesiones de información con funcionarios gubernamentales de alto nivel y el Libro del compromiso intergeneracional, en que representantes de las Partes, organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales, ONG y el sector privado habían expresado sus opiniones sobre cómo mejorar la participación de los jóvenes en la lucha contra el cambio climático.

46. El representante observó que la iniciativa había dado lugar a dos publicaciones. La primera, *Growing Together in a Changing Climate* (Crecer juntos en un clima cambiante)⁷, contenía información sobre actividades que iban desde iniciativas mundiales de sensibilización sobre la respuesta al cambio climático hasta la labor de promoción en las negociaciones de la Convención Marco. La segunda, *Youth Participation in the UNFCCC*

⁷ http://unfccc.int/files/cc_inet/information_pool/application/pdf/growingtogether.pdf.

Negotiation Process (Participación de los jóvenes en el proceso de negociación de la Convención Marco)⁸ tenía por objeto informar a los gobiernos, las organizaciones intergubernamentales, las ONG y los jóvenes que participaban en los períodos de sesiones de la Convención Marco.

47. En la declaración que envió como contribución al taller, el Consejo Nacional de la Juventud de Tuvalu señaló que, a pesar de los dramáticos efectos del cambio climático en su país y de sus repercusiones en las generaciones futuras, no se ofrecía a los jóvenes la oportunidad de contribuir al proceso de adopción de decisiones ni de acceder a información pertinente sobre su vulnerabilidad. El grupo se dirigía a los gobiernos y a las organizaciones internacionales, en nombre de los jóvenes de los pequeños Estados insulares en desarrollo, para pedir que se les permitiera participar en el debate nacional e internacional sobre el cambio climático, y para que se les diera acceso a programas de educación y de capacitación a fin de desarrollar y reforzar su capacidad para actuar eficazmente contra el cambio climático y de preparar su futuro.

48. Los participantes intercambiaron información sobre las actividades realizadas en sus países para fomentar entre los niños y los jóvenes el conocimiento de las cuestiones relacionadas con el cambio climático, así como su compromiso en esa esfera. El representante de Belice indicó que se estaba estudiando crear un mecanismo que permitiría una mayor participación de los jóvenes en el debate sobre el cambio climático. Santa Lucía había respaldado la participación de tres jóvenes en la CP 15 y permitiría que otros tres participaran en la CP 16. En Mauricio, se organizaban actividades de capacitación sobre el cambio climático y la gestión nacional de desastres para dirigentes juveniles. Samoa había establecido una División de la Juventud en el Ministerio de la Mujer, la Comunidad y el Desarrollo social; los jóvenes contribuían a la elaboración de iniciativas gubernamentales y participaban activamente en la organización de actos como la Semana Nacional del Medio Ambiente. Tonga ofrecía a los jóvenes la oportunidad de aportar sus observaciones al proyecto de comunicación nacional; además, los jóvenes estaban tomando la iniciativa en la aplicación de proyectos de cambio climático a nivel comunitario. Las Islas Cook enviaron a jóvenes a la CP 15 y la CP/RP 5, y los jóvenes participaban en actos relacionados con el medio ambiente en el país. En Fiji, había jóvenes trabajando como especialistas en proyectos ecológicos, especialmente en las zonas rurales, y se organizaban sesiones de capacitación para dirigentes juveniles. Un representante de Santo Tomé y Príncipe confirmó que niños y jóvenes participaban en numerosas actividades. En Seychelles, su participación se realizaba principalmente en actividades de sensibilización pública. En Maldivas, los jóvenes eran muy activos y habían fundado la Red de Jóvenes para el Clima, que formaba parte de la Red de Jóvenes de Asia Meridional sobre el Cambio Climático, y que se mantenía en contacto directo con el grupo YOUNGO. Una delegación nacional de jóvenes había asistido a la CP 15 y la CP/RP 5, y participaría en la CP 16 y la CP/RP 6. En la República Dominicana, donde el Ministerio de la Juventud se encargaba de coordinar las políticas y los programas relacionados con asuntos de la juventud, se aprobó una ley que promovía la participación de los jóvenes en los asuntos internos, y que también incluía su participación en actividades y debates relacionados con el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Gracias a ello estaba aumentando la participación de los jóvenes en cuestiones relacionadas con el cambio climático, especialmente en escuelas y universidades, las organizaciones de jóvenes y las ONG, donde participaban en la organización de actividades y campañas de sensibilización.

49. El taller prosiguió con una actuación de escolares y jóvenes de Seychelles, presentada por el joven representante sobre temas de medio ambiente de la Universidad de Seychelles. Los niños, de edades comprendidas entre los 6 y los 17 años, cantaron

⁸ http://unfccc.int/files/cc_inet/information_pool/application/pdf/unfccc_youthpartipation.pdf.

canciones, leyeron poemas, representaron piezas teatrales y hablaron sobre el cambio climático y las vulnerabilidades específicas de los pequeños Estados insulares en desarrollo. Los niños acompañaron a los participantes en la visita de una exposición sobre las principales causas del cambio climático y las medidas que se tomaban para adaptarse a él.

50. El Presidente de la Sea Level Rise Foundation hizo una ponencia sobre el futuro del cambio climático y sus efectos en la población. Tras analizar a fondo la complejidad de los distintos aspectos del tema, tanto científicos y políticos como económicos y sociales, junto con los factores naturales, humanos y de desarrollo que había que considerar al tratar de elaborar soluciones, el orador informó sobre los objetivos de la Sea Level Rise Foundation, que eran educar y empoderar a los afectados por el cambio climático y los problemas conexos, y recabar su participación y dotarlos de medios para que se convirtieran en una fuerza informada que pudiera contribuir a formular soluciones sostenibles.

G. Resultados de las encuestas

1. Encuesta sobre la situación de la aplicación del programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado a nivel nacional

51. Un representante de la secretaría describió a grandes rasgos la situación de la aplicación del artículo 6 y del programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado en los pequeños Estados insulares en desarrollo basándose en una encuesta realizada entre los participantes en el taller. El perfil de los encuestados era el siguiente: el 25% eran personas encargadas de formular y/o ejecutar programas nacionales relacionados con el artículo 6; el 38% se dedicaba a realizar actividades previstas en el artículo 6; y el 25% estaba interesado en saber más sobre esas actividades.

52. En general, las tres cuestiones relativas al artículo 6 que los encuestados habían considerado más importantes eran la educación, la sensibilización pública y la comunicación y la capacitación.

53. En cuanto a la educación, se observó que la mayoría de los programas de estudios sobre cuestiones ambientales estaban destinados a la educación primaria y universitaria. Los encuestados señalaron que los principales obstáculos a la realización de actividades educativas eran la insuficiencia de los recursos financieros y la falta de material educativo, así como la falta de conocimientos especializados y de personal.

54. Los principales obstáculos a la realización de actividades de formación eran la falta de los conocimientos necesarios y la existencia de planes de estudios demasiado llenos. Los participantes consideraron que los talleres de capacitación locales y nacionales y los programas de formación en el empleo y de capacitación de instructores eran los métodos más apropiados para responder a las prioridades relacionadas con la formación.

55. Con respecto a la sensibilización del público y el acceso a la información, los encuestados señalaron que los gobiernos, las ONG y la prensa llevaban a cabo la mayoría de las actividades de sensibilización. Para sensibilizar al público sobre las cuestiones relacionadas con el cambio climático, las Partes utilizaban principalmente el mensaje de que el cambio climático se estaba produciendo y planteaba amenazas reales, y que los ciudadanos podían adoptar medidas concretas para adaptarse a los efectos adversos del cambio climático y reducir las emisiones. Según los encuestados, los principales obstáculos a la realización de actividades de sensibilización eran la insuficiencia de los recursos financieros, unos conocimientos especializados inadecuados y un apoyo político o institucional insuficiente.

56. Según los encuestados, el público tenía acceso a información sobre las cuestiones del cambio climático en sus países. El 73% de los encuestados afirmaron que en sus países

existía una entidad o un funcionario de enlace nacional al que se podía pedir información sobre el cambio climático, y más del 77 % de esos países contaba con un sitio web nacional oficial sobre el cambio climático.

57. Más del 70% de los pequeños Estados insulares en desarrollo contaba con un mecanismo para promover la participación del público en los procesos de adopción de decisiones relacionadas con el cambio climático. Los encuestados indicaron la necesidad de apoyo financiero, de que se mejoraran las redes de información y las consultas con el público y de que se crearan y mantuvieran sitios web para facilitar el acceso a la información sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático.

58. Con respecto a la cooperación internacional, la mayoría de los encuestados reconocieron que se había recibido apoyo financiero del Fondo para el Medio Ambiente Mundial para actividades relacionadas con las comunicaciones nacionales; el 67% de los países indicaron que habían recibido apoyo para actividades previstas en el artículo 6. Entre los actores que podrían ofrecer un mayor potencial de intensificación de la cooperación internacional, los participantes señalaron a los donantes multilaterales y a los órganos de las Naciones Unidas.

59. En sus respuestas al cuestionario, los participantes en el taller señalaron cuestiones que debían tratarse para mejorar la aplicación del programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado, en particular los vínculos con los principales programas de la Convención y su Protocolo de Kyoto (como la adaptación, el mecanismo para un desarrollo limpio, el fomento de la capacidad y el desarrollo y la transferencia de tecnología), un mecanismo de financiación específico para hacer posible la realización de las actividades previstas en el artículo 6, indicadores de ejecución mensurables y sinergias con los programas de divulgación de otros de los principales acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente.

2. Encuesta sobre la CC:iNet

60. Un representante de la secretaría expuso los resultados de una breve evaluación, hecha por los participantes en el taller, de la facilidad de uso de la CC:iNet, así como las propuestas formuladas para mejorarla. Los encuestados indicaron que utilizaban el sitio web de la Convención Marco y las referencias de los documentos como principal punto de acceso a la CC:iNet. El 88% de los encuestados que accedían a la CC:iNet solían hacer uso de ella una o dos veces por semana, si bien el 29% desconocía la existencia de esta red antes de la encuesta. Solo un encuestado era un usuario registrado, mientras que el 5% no sabían que era posible registrarse. Los encuestados otorgaron a la CC:iNet la calificación de buena (el 57%) y excelente (el 29%) en lo relativo a su utilidad, y de buena en cuanto a la facilidad de uso y la calidad de la información (el 71% y el 86%, respectivamente). El 75% de los encuestados desconocían la existencia de las guías para el usuario, y todos estuvieron de acuerdo en que sería una ventaja que se ofreciera capacitación en la CC:iNet. Las principales propuestas formuladas para mejorar la CC:iNet fueron las siguientes:

- a) Darle publicidad en las reuniones nacionales e internacionales;
- b) Darla a conocer entre los docentes, y hacer su formato más atractivo para los estudiantes;
- c) Crear vínculos a los sitios web de los países participantes;
- d) Organizar sesiones de capacitación y actos paralelos sobre la CC:iNet en las reuniones oficiales;
- e) Disponer lo necesario para que el sitio estuviera en otros idiomas de las Naciones Unidas.

IV. Cuestiones que deben seguir examinándose

61. Los participantes convinieron en formular varias recomendaciones, que el OSE tal vez desee examinar según proceda:

a) Alentar a las Partes que no hayan designado una entidad o un funcionario de enlace nacional con arreglo al artículo 6 a que lo hagan, y que informen a la secretaría al respecto.

b) Ofrecer a las entidades o los funcionarios de enlace nacionales apoyo financiero y técnico, capacitación y acceso a información y materiales pertinentes.

c) Promover la creación de redes entre las entidades o los funcionarios de enlace nacionales previstos en el artículo 6 a fin de reforzar el intercambio de información, buenas prácticas y lecciones aprendidas en la aplicación del programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado. Eso debería realizarse, entre otras cosas, mediante talleres, programas de intercambio internacionales e información actualizada periódicamente en la CC:iNet.

d) Elaborar planes de acción estratégica nacionales sobre el artículo 6, mediante un proceso participativo que implique a todos los interesados pertinentes. Esos planes de acción deberían basarse en las prioridades nacionales que se hayan determinado.

e) Fomentar la capacidad institucional y técnica nacional a fin de identificar las carencias y necesidades en la aplicación del artículo 6, evaluando la eficacia de las actividades conexas y examinando la coordinación entre ellas.

f) Respaldar el establecimiento de dependencias nacionales sobre el cambio climático.

g) Incorporar la consideración del cambio climático en los planes y políticas nacionales de los diversos sectores económicos en la medida de lo posible.

h) Elaborar estrategias nacionales de comunicación sobre el cambio climático, basadas en un enfoque de "conocimientos, actitud y práctica" y dirigidas a grupos específicos.

i) Formalizar la financiación para las actividades relacionadas con la aplicación del artículo 6 dentro del mecanismo financiero de la Convención y aumentar la financiación de otras fuentes, como los organismos de cooperación bilaterales y multilaterales, los fondos públicos nacionales, las ONG y el sector privado.

j) Ofrecer incentivos a los principales sectores de la población, como los jóvenes, las mujeres, las ONG, las organizaciones comunitarias y los indígenas, y fomentar su participación en la formulación y la ejecución de medidas para luchar contra el cambio climático.

k) Favorecer la intervención y la participación de representantes de todos los interesados y de los principales grupos en el proceso intergubernamental sobre el cambio climático.

l) Celebrar periódicamente talleres regionales sobre la aplicación del artículo 6, y planificar el examen por homólogos de los proyectos y programas iniciados.

m) Fomentar la facilidad de uso de la CC:iNet y promover su utilización en los pequeños Estados insulares en desarrollo.

n) Organizar, conjuntamente con el examen de la aplicación del programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado en 2012, en la CP 18, lo siguiente: una semana de exposiciones relacionadas con las actividades de educación, capacitación y sensibilización; actos paralelos sobre el artículo 6; y la difusión de materiales de sensibilización pública.

- o) Prorrogar el programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado más allá de 2012.
 - p) Elaborar una publicación sobre buenas prácticas y lecciones aprendidas en la aplicación del programa de trabajo de Nueva Delhi enmendado en los pequeños Estados insulares en desarrollo en 2011, y presentarlo en un acto paralelo en la CP 17.
 - q) Elaborar directrices uniformes sobre la aplicación de todos los elementos del artículo 6, así como directrices sobre la incorporación de las cuestiones relacionadas con el cambio climático en los programas de estudios de las escuelas.
 - r) Alentar a las Partes a que incluyan a jóvenes en sus delegaciones oficiales a las reuniones de la CP, la CP/RP y los órganos subsidiarios.
 - s) Invitar a las Partes que estén en condiciones de hacerlo a que suministren apoyo financiero para la participación de jóvenes delegados en las reuniones de la CP, la CP/RP y los órganos subsidiarios.
 - t) Invitar a las organizaciones internacionales pertinentes a establecer un pequeño programa de becas para apoyar los proyectos dirigidos a los jóvenes y los niños.
-